

**NUEVAS AYUDAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA CONTRATACIÓN
DE JÓVENES A PARTIR DEL 27 DE MARZO**

El 27 de Marzo se abre el plazo de solicitud de ayudas para contratar a jóvenes de entre 16 a 25 años. Estas ayudas se enmarcan en el Plan de Empleo Joven de la CAM 2015/16.

Las ayudas están dirigidas a jóvenes que sean contratados y que se inscriban en el Fichero de Garantía Juvenil.

Dos tipos de ayudas:

- Contratos en prácticas a jóvenes ya formados que no tienen experiencia suficiente para acceder a un trabajo. La Comunidad subvencionará hasta seis meses del contrato en prácticas (1.000 euros por mes)
- Subvenciones para contratos de formación y aprendizaje a jóvenes que no tienen formación suficiente a fin de lograr acceder a un certificado de profesionalidad. Ocho horas al día de prácticas, 75% del tiempo de trabajo efectivo y 25% de formación. La Comunidad subvenciona ocho meses de contrato a razón de mil euros mensuales.

Solicitud de las ayudas desde Viernes, 30 de marzo hasta el 30 de septiembre.

Información y gestión de las subvenciones:

☞ **Parla Business Lab** – C/ Alfonso X “El Sabio”, 59 – Local – 28983 – Parla (Madrid) – Tfno. 91.0133404 – E-mail: info@parlabusinesslab.com (Javier / Susana)

☞ **UPTA** - C/ Ciudad Real nº 5 – Local – 28045 – Madrid – Tfno. 91.539.81.26 – E-mail: emesa@upta.es (Elena)